



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 11 de noviembre de 2024

VISTO:

El EXPE 19976/2024, mediante el cual la Esp. ALBISU, Ana Cecilia solicita la protocolización de la actividad “Día mundial del corazón” y al equipo de trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que en el Plan de Desarrollo Institucional se propone fortalecer la extensión universitaria y la interacción con la comunidad.

Que la Universidad Nacional de San Luis pretende sostener y profundizar su compromiso con la comunidad en un diálogo permanente situado en un momento socio histórico, que contribuya a promover formas de vinculación y construcción de conocimientos compartidos entre el saber académico y el de la comunidad; promoviendo la formación y las experiencias en extensión desde el inicio de los trayectos formativos del estudiante, potenciando la integralidad de las funciones sustantivas de la Universidad.

Que la Esp. ALBISU, Ana Cecilia del Carmen DU 26278379 solicita la protocolización de la actividad “Día mundial del corazón” y al equipo de trabajo.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud se compromete en temas relevantes para la salud pública de la población en todos los momentos biológicos y acompaña las iniciativas interinstitucionales.

Que dicha actividad tuvo la finalidad de promocionar una alimentación saludable y brindar a la población en general herramientas necesarias para llevar adelante un estilo de vida saludable y cuidar la salud cardiovascular.

Que la misma se desarrolló los días 26 y 27 de septiembre del corriente año en la Plaza Pringles de la ciudad de San Luis.

Que junto con los estudiantes de prácticas en dietoterapia y servicios de alimentación de la Carrera Licenciatura en Nutrición se participó en las actividades organizadas por la Asociación Cardiovascular Argentina filial San Luis, los días mencionados.



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Que la Vicedecana a cargo de la secretaría de extensión a/c de vinculación CORREA, María Lujan toma conocimiento y presta acuerdo favorable.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en usos de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la actividad “Día mundial del corazón”, que se desarrolló los días 26 y 27 de septiembre en la Plaza Pringles de la ciudad de San Luis.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer a los docentes y estudiantes que participaron de la actividad conforme al detalle del ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.

GLF

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Vicedecana a cargo de Secretaria de extensión a/c de vinculación CORREA, María Luján.

ANEXO

DOCENTES	
APELLIDO Y NOMBRES	DU
Esp. ALBISU, Ana Cecilia	26278379
Esp. RODRÍGUEZ SALAMA, Silvia Ivana	26278395

ESTUDIANTES	
APELLIDO Y NOMBRES	DU
ALGARBE MARTINO, Fernanda Aylen	37724485
CARRIZO, Lucia Elizabeth	39395150
CASTILLO DENUCHI, Franco Lautaro	42351732
OLARTE CHAVEZ, Sofía	39090866
RIVERA, Evelyn Yanet	40937892
SOSA BUSTOS, Melanie Ariana	41721603
VICENS BARRIO, Melanie Elizabeth	39394740

Corresponde Anexo RD N° 926/2024

Hoja de firmas